



ANEXO 2: ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Recordemos quienes rinden cuentas...

Sector público: Funciones (UDAF y EOD):

- Ejecutiva
- Legislativa
- Judicial
- Electoral; y,
- de Transparencia y Control Social.

Representantes legales Empresas Públicas y de personas jurídicas sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades interés público.

Instituciones creadas por Constitución o Ley para ejercicio de potestad estatal, prestación servicios públicos o actividades económicas asumidas por el Estado.

Régimen Autónomo Descentralizado: GAD y entidades vinculadas.

Medios de comunicación:

- Públicos
- Privados
- Comunitarios

Participant list on the right includes: ANGELA TOBAR, Elizabeth Sotelo, Jessica Sifuentes, and others.

PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

Este procedimiento deben aplicar las UDAF – matriz y las Entidades Operativas Desconcentradas - EOD.

ENERO 2022

Fase 0

- Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas

FEBRERO 2022

Fase 1

- Elaboración Informe de Rendición de Cuentas

MARZO 2022

Fase 2

- Deliberación sobre el Informe presentado por la autoridad a la ciudadanía

ABRIL 2022

Fase 3

- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

Participant list on the right includes: DAVID ANDRADE RAGTU, ANGELA TOBAR, Mayra Salazar, ADRIANA LOZADA, MARIA CABRERA, and MISUEL MORCÓN.